Municipalidad de Crespo
2023

Nota

Número: DECTO-2023-687-E-MUNICRESPO-INT

CRESPO, ENTRE RIOS
Jueves 29 de Junio de 2023

Referencia: Decreto Adjudicacion concurso 065-2023 materiales para la construcción de 30 columnas bajas para remodelación lumínica en el Parque Evita- Expediente Electrónico EX-2023-00016660- -MUNICRESPO-SUM#SEHP

A: Jorge Horacio Muzzachiodi (AI#SEHP), Roberto Oscar Goette (SUM#SEHP), Nelida Rosa Balcaza (TES#SEHP), Nadia Graciela Sturtz (SSP), Sergio Daniel Zaragoza (CON#SEHP), Juan Emilio Gareis (SSP), Gabriel Alejandro Muzzachiodi (SUM#SEHP), Griselda Mabel Merlach (SUM#SEHP),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

V I S T O:

El Concurso de Precios N° 065/2023 referido a la adquisición de materiales para la construcción de 30 columnas bajas para remodelación lumínica en el Parque Evita, y,

CONSIDERANDO:

Que la apertura del Concurso se efectuó el 22 de Junio de 2023, habiéndose presentado las firmas “LA AGRÍCOLA REGIONAL COOP. LTDA CUIT 33-50404708-9” y “KERAMIKOS S.R.L CUIT 30-71216561-4”.

Que por Decreto N° 627/2023 de fecha 13 de Junio de 2023, se designó para integrar la Comisión de Estudio al Secretario de Servicios Públicos, al Secretario de Economía, Hacienda y Producción, al Jefe de Suministros y al Jefe de Contaduría.

Que la Comisión de Estudio se expide luego de examinar la documentación respectiva, recomendando adjudicar los ítems 4) y 5) a la firma “LA AGRÍCOLA REGIONAL COOP. LTDA CUIT 33-50404708-9” por la suma total de Ocho Mil Ochocientos Once Pesos con 80/100 ($ 8.811,80) y los ítems 1) y 2) a la firma “KERAMIKOS S.R.L CUIT 30-71216561-4” por valor total de Seiscientos Noventa y tres Mil Seiscientos Setenta y cinco Pesos ($ 693.675,00), en virtud de que las ofertas resultan las más convenientes a los intereses generales del Municipio.

Que este Departamento Ejecutivo comparte en un todo el criterio de la Comisión de Estudio, haciéndolo suyo.

Que el presente se dicta en uso de las facultades que la Constitución de Entre Ríos, y la Ley 10.027 y sus modificatorias, otorgan al Departamento Ejecutivo Municipal.

Por ello y en uso de sus facultades

E L P R E S I D E N T E M U N I C I P A L

D E C R E T A:

Art. 1º.-Apruébanse las actuaciones correspondientes al Concurso de Precios N° 065/2023.

Art. 2º.-Adjudícase el Concurso de Precios N° 065/2023 en la forma que se indica:

A la firma **“LA AGRÍCOLA REGIONAL COOP. LTDA CUIT 33-50404708-9”:**

ITEM	DETALLE DEL ARTÍCULO	CANT	$ UNIT	$ TOTAL
4	Thinner Estandar x 5 lts JMG	1	4.080,25	4.080,25
5	Fosfatizante x 5 lts	1	4.731,55	4.731,55
			TOTAL	**$ 8.811,80**

Lo que hace un total de Ocho Mil Ochocientos Once Pesos con 80/100 ($ 8.811,80).

A la firma **“KERAMIKOS S.R.L CUIT 30-71216561-4”:**

ITEM	CANT.	DETALLE DEL ARTÍCULO	$ UNIT.	$ TOTAL
1	10	Caño Negro Uso Mecanico 3" Espesor 3.6mm	36.825,00	368.250,00
2	15	Caño Negro Uso Mecanico 2" Espesor 3.2mm	21.695,00	325.425,00
TOTAL				**$ 693.675,00**

Lo que hace un total de Seiscientos Noventa y tres Mil Seiscientos Setenta y cinco Pesos ($ 693.675,00).

La adjudicación se realiza en un todo de acuerdo a los Pliegos de Condiciones y demás documentación del Concurso de Precios que las firmas adjudicatarias deberán cumplir estrictamente.

Art. 3º.-Comuníquese a las firmas que resultaron adjudicatarias a los fines de que procedan a dar cumplimiento a las condiciones establecidas en los pliegos del Concurso de Precios.

Art.4º.- Impútase la erogación que demande el cumplimiento de la presente a: Finalidad 04- Función 70 - Sección 02 - Sector 05 - Partida Principal 08- Partida Parcial 60 - Partida Sub-Parcial 20.

Art.5º.- Pásese copia del presente Decreto a Suministros, Almacenes y a Contaduría, a sus efectos.

Art.6º.- Dispónese que el presente será refrendado por el Secretario de Economía, Hacienda y Producción.

Art.7º.- Comuníquese, publíquese, etc.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by JACOB Hernan Daniel
Date: 2023.06.28 13:00:26 ART
Location: Crespo

Hernan Daniel Jacob
Secretario
Secretaría de Economía, Hacienda y Producción

Digitally signed by SCHNEIDER Abel Ruben Dario
Date: 2023.06.29 07:48:19 ART
Location: Crespo

Abel Ruben Dario Schneider
Intendente
Intendencia

Digitally signed by GDE Municipalidad de Crespo
Date: 2023.06.29 07:48:41 -03:00